Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 004/2020 de fecha 17 de enero de 2020

RESOLUCIÓN C.A. N° 004-019/2020

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 80/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 120/2020, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de enero de 2020, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 35/2020, de fecha 16 de enero de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 80/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna GAL/DRT/N° 38/2019, de fecha 13 de mayo de 2019, la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando CA/N° 5000005479/19, de fecha 05 de junio de 2019, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médico – Quirúrgicos y de Laboratorio", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2587/19, de fecha 05 de junio de 2019. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual y afectará al Ejercicio Fiscal 2020;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 851/19, de fecha 06 de junio de 2019, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2019, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 366.476;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Copia
2020-06-01 09:15:42.737016-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 004-019/2020

Que, por Resolución C.A. Nº 039-037/2019, de fecha 06 de agosto de 2019, entre otras cuestiones se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 80/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, en la propuesta de Resolución elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, en la misma entre otras cosas manifestó cuanto sigue: *"Que, por Nota G.A.L.D.O.P. Nº 1089/19, de fecha 07 de agosto de 2019, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 80/19, ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"*;

Que, en fechas 24, 25 y 26 de agosto de 2019, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 366.476, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:34 horas, del día 18 de diciembre de 2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14, en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 80/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", arrojando el siguiente Listado de los Proveedores Participantes:

1. IMPORTEX S.A.;
2. EUROQUÍMICA S.A.;
3. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.;
4. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.;
5. EUROTEC S.A.;
6. CONSORCIO DOUGLAS RENAL;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
2020-06-01 09:15:42.737016-04

RESOLUCIÓN C.A. Nº 004-019/2020

Que, conforme al Acta N° 124/19, de fecha 20 de diciembre de 2019, se procedió a la apertura de los sobres - ofertas recepcionados, conforme al siguiente detalle:

1. IMPORTEX S.A. - RUC N° 80017358-9: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 70.000.0000.000.- (Guaraníes setenta mil millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones). Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. de Seguros. N° de Póliza: 1508047902;

2. EUROQUÍMICA S.A. - RUC N° 80061211-6: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 39.899.980.000.- (Guaraníes treinta y nueve mil ochocientos noventa y nueve millones novecientos ochenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.466.195.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos sesenta y seis millones ciento noventa y cinco mil). Empresa Aseguradora: PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 1508005961;

3. B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80012330-1: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 34.999.990.000.- (Guaraníes treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.475.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos setenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. SEGESA. N° de Póliza: 1508002588;

4. VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. - RUC N° 80001446-4: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 52.003.170.000.- (Guaraníes cincuenta y dos mil tres millones ciento setenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.500.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. N° de Póliza: 1508016682;

5. EUROTEC S.A. - RUC N° 80039913-7: Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 33.135.980.000.- (Guaraníes treinta y tres mil ciento treinta y cinco millones novecientos ochenta mil), IVA Incluido. Monto de laGarantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones). Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508003232;

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Mjaro
2020-06-01 09:15:42.737016-04

6. CONSORCIO DOUGLAS RENAL - RUC N° DNCP-001144 (LABORATORIO DOUGLAS S.A. RUC N° 80063481-0 - CHACO'I INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. RUC N° 80011101-0): Según planilla de precios cotizó por un Monto Total de G. 33.324.980.000.- (Guaraníes treinta y tres mil trescientos veinte y cuatro millones novecientos ochenta mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 2.100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones). Empresa Aseguradora: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. N° de Póliza: 1508002961;
Observación: Se adjunta Hoja de observaciones de la firma: IMPORTEX S.A.; EUROTEC S.A. y B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.;

Que, por Memorando de fecha 13 de enero de 2020, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación, de fecha 13 de enero de 2020, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 80/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", y de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publica" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N°411/2018, que se encuentra vigente desde de fecha 01 de febrero de 2018, con la siguiente sugerencia:

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 80/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a las firmas EUROTEC S.A. (18 Monitores de Hemodiálisis) y CONSORCIO DOUGLAS RENAL (12 Monitores de Hemodiálisis);

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes detallados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Dirección Operativa de Contrataciones, asimismo determinó subsanar el error material involuntario registrado en el Informe Final de Evaluación, de fecha 13 de enero de 2020, en lo que respecta a la fecha del Acta de Apertura de Sobres N° 124/19, el cual debe ser del 20 de

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara
2020-06-01 09:15:42.737016-04

diciembre de 2019, así también en el detalle de oferentes participantes del Acta de Sesión Pública Virtual, en donde dice IMEDIC S.A., debe decir IMPORTEX S.A.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 80/19 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a las firmas EUROTEC S.A. (18 Monitores de Hemodiálisis) y CONSORCIO DOUGLAS RENAL (12 Monitores de Hemodiálisis), por un monto total de G. 32.618.980.000.- (Guaraníes treinta y dos mil seiscientos diez y ocho millones novecientos ochenta mil), IVA Incluido, conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 03 (tres) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas y proceder a la elaboración de los Contratos resultantes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vigara
2020-06-01 09:15:42.737016-04

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb/pb.-

FDO.: ABG. ANDRÉS MANUEL GUBETICH MOJOLI, PRESIDENTE
DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA / LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2020-06-01 09:15:42.737016-04

EUROTEC S.A.
18 Monitores de Hemodiálisis

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Unitario (IVA Incluido)
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	282.000	564.000	INSPRASOL	TURQUIA	6.050	3.412.200.000
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	282.000	564.000	INSPRASOL	TURQUIA	6.050	3.412.200.000
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	UNIDAD	33.900	67.800	HAEM - O - FLUX - POLYMED	INDIA	80.300	5.444.340.000
4	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	UNIDAD	22.800	45.600	HAEM - O - FLUX - POLYMED	INDIA	80.300	3.661.680.000
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	Unidad	UNIDAD	57.000	114.000	MME	EGIPTO	25.300	2.884.200.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wiara

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2020-06-01 09:15:42.737016-04

6	42142512-001	AGUJA P/FÍSTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	UNIDAD	48.000	96.000	AV FISTULA NEEDLES POLYMED	INDIA	7.883	756.768.000
									G.	**19.571.388.000**

Monto Total Adjudicado a la firma EUROTEC S.A.: G. 19.571.388.000.- (Guaraníes diez y nueve mil quinientos setenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil), IVA Incluido.

CONSORCIO DOUGLAS RENAL
12 Monitores de Hemodiálisis

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Unitario (IVA Incluido)
1	51191602-005	SOLUCIÓN CONCENTRADA ACIDA P/HEMODIÁLISIS (SOLUCIÓN: A)	Litros	BIDON	188.000	376.000	INSPRASOL	TURQUIA	6.050	2.274.800.000
2	51191602-004	SOLUCIÓN CONCENTRADA P/HEMODIÁLISIS BICARBONATO (SOLUCIÓN: B)	Litros	BIDON	188.000	376.000	INSPRASOL	TURQUIA	6.050	2.274.800.000
3	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,6 M2	Unidad	UNIDAD	22.600	45.200	SMART FLUX ADVANCE MME	EGIPTO	80.300	3.629.560.000

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

2020-06-01 09:15:42.737016-04

4	42161612-001	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Unidad	UNIDAD	15.200	30.400	SMART FLUX ADVANCE MME	EGIPTO	80.300	2.441.120.000
5	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	Unidad	UNIDAD	38.000	76.000	MME	EGIPTO	25.300	1.922.800.000
6	42142512-001	AGUJA P/FÍSTULA ARTERIOVENOSA 16 G	Unidad	UNIDAD	32.000	64.000	MME	EGIPTO	7.883	504.512.000
									G.	**13.047.592.000**

Monto Total Adjudicado a la firma CONSORCIO DOUGLAS RENAL: G. 13.047.592.000.- (Guaraníes trece mil cuarenta y siete millones quinientos noventa y dos mil), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 80/19: G. 32.618.980.000.- (Guaraníes treinta y dos mil seiscientos diez y ocho millones novecientos ochenta mil), IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wjara

2020-06-01 09:15:42.737016-04